

ACTA No. 005

CONSEJO CURRICULAR

FECHA: Armenia, Miércoles 30 de mayo de 2012

HORA: A partir de las 16:00 horas

LUGAR: Sala de juntas Programa de Gerontología

ASISTENTES:

Lucelly Ardila Vega

Directora Programa

María Claudia Ruiz Soto

Docente

Leonardo Ivan Quintana Urrea

Docente

Leonardo Alberto Vega Umbasia

Docente

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Lectura Acta Anterior
3. Solicitud de Reingreso Diana Paola Montero
4. Actividades Electivas Complementarias en Distancia y Presencial
5. Curso de Inglés profesores de la Facultad
6. Informes, propuestas y tareas

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum:
Hubo quórum

2. Lectura acta anterior
Se da lectura al acta No. 004 del 10 de abril, siendo aprobada por unanimidad.

3. Solicitud de reingreso
La directora informa que se recibió solicitud de reingreso de Diana Paola Montero, se hizo análisis de su situación académica, donde debe cursar Creatividad Empresarial, Deporte Formativo, 2 Actividades Electivas Complementarias para nivelarse y pasar a IX semestre.
Los consejeros estudian la solicitud y la aprueban por unanimidad.

4. Actividades Electivas Complementarias

Acta 005 Consejo Curricular

Gerontología

Armenia, miércoles 30 de mayo de 2012

La directora informa que fue invitada por el señor Vicerrector Académico para que el programa de Gerontología ofrezca AEC en Distancia. Para ello se realizaron dos reuniones con las directoras Luz Stella López de Administración Financiera y Martha Cecilia Gañan de Administración de Negocios. Particularmente ofreceríamos Antropología y Políticas Públicas y Gestión Social.

Al respecto con consejeros reconocen el posicionamiento que tiene el programa en el ofrecimiento de Electivas.

Se concluye que como los Profesores Oscar Andrés Montoya Arias y Edwin Giovanny Montoya García ingresaron en el presente semestre bajo el aspecto de Excepcionalidad teniendo en cuenta el Acuerdo 006 Artículo 12 que a la letra dice *"Los profesores ocasionales y de cátedra serán seleccionados y vinculados únicamente de conformidad con el presente acuerdo. Sólo en casos excepcionales y previo visto bueno del Consejo de Facultad respectivo, se podrá vincular transitoriamente un profesor ocasional o de horas cátedra solamente para ese período académico. Si al finalizar el mismo permanece la necesidad, se deberá realizar la convocatoria y selección según el procedimiento establecido para tal fin"*; se debe hacer convocatoria para cubrir el ofrecimiento de Electivas en Distancia.

Se comenta igualmente la oferta de AEC para metodología presencial, recordando que aún no se programa *Amor y sexo, una mirada práctica*, debido a que el profesor Mauricio Mora continua convaleciente.

5. Informes, Tareas y propuestas

- ☉ La directora informa sobre la programación de Curso en Inglés para los docentes ofrecido por la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes y orientado por el profesor Gabriel Ocampo. El horario será acordado entre los estudiantes y el docente.
- ☉ La directora informa que el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI (Biblioteca) envía el enlace en demo para las bases de datos. Recuerda que los docentes como los estudiantes deben tener usuario y clave para hacer uso de sus servicios.
- ☉ La directora informa que la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes invita al público en general a visitar la Sala de Exhibición Arqueológica en horario de lunes a viernes de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 6 p.m.
- ☉ La directora da a conocer el Acuerdo del Consejo Académico No. 001 de mayo 2 de 2012 *"por medio del cual se modifica el Calendario Académico para el segundo periodo académico de 2012"* y la programación del V Encuentro Nacional de Escritores Luis Vidales" a realizarse de mayo a agosto en Calarcá, Circasia, Montenegro y Caicedonia.
- ☉ Se da lectura a la comunicación interna No. 7188-12 de la Vicerrectoría Administrativa con el objeto de asignar el funcionario responsable de ingresar al sistema las deudas o multas de estudiantes por diferentes conceptos relacionados con el incumplimiento en la devolución, pérdida o daño de implementos o elementos prestados.
Se aprueba que a partir de la fecha es el docente quien se hace responsable del préstamo de equipos.
- ☉ Se da lectura a la comunicación del Ministerio de Educación Nacional relacionada con la posibilidad que se da a las IES de

aportar sus comentarios sobre el contenido de los informes de los pares académicos.

- Se da lectura a la comunicación interna 7338-12 de la Oficina de Asuntos Docentes, adjuntando el proyecto de acuerdo de evaluación docente para que los profesores hagan las respectivas observaciones.

- El profesor Leonardo Alberto Vega informa que el Grupo de Investigación en Desarrollo presentó dos proyectos a Colciencias para la convocatoria 569.

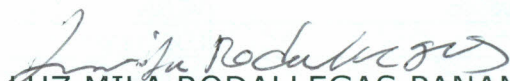
Igualmente comenta que aunque se había decidido que el Grupo no presentaría proyectos a la convocatoria de la Vicerrectoría de Investigaciones, el compañero Jhon Jaime De la Rosa sí lo hizo sin tener en cuenta la opinión del grupo.

Al respecto la profesora María Claudia Ruiz propone hacer un llamado de atención por escrito al profesor, ya que no es la primera vez que esto sucede. La propuesta es aprobada.

Termina la reunión a las 5:30 p.m.



LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa



LUZ MILA RODALLEGAS PANAMEÑO
Secretaria Programa Gerontología